

ISTMO TEHUANTEPEC AMPLIACIÓN BENEFICIOS FISCALES POLOS - DOF
23/04/26 VESPERTINO

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó el Decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del istmo de Tehuantepec** (nota adjunta):

 [Decreto por el que se modifica el diverso por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del istmo de Tehuantepec.](#)

Con esta modificación:

- Además de título de concesión (antes única opción), **quienes realicen actividades podrán presentar alguno de los instrumentos jurídicos vigentes:**
 - **Contrato de compraventa o arrendamiento**, celebrado con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, o
 - Cualquiera con el que acredite ser **propietario de alguna superficie** dentro de algún Polo de Desarrollo para el Bienestar.
- Serán **válidos para acceder a los beneficios**, además de domicilio fiscal, también **contar con agencia, sucursal o cualquier otro establecimiento en el Polo.**
- **Ya no se requerirá visto bueno de la Secretaría de Marina.**
- La **vigencia del estímulo (4 años) comenzará a correr a partir de que los contribuyentes obtengan la constancia** que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos, que **realicen actividades económicas productivas** al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, que **enajenen bienes, presten servicios independientes u otorguen el uso o goce** temporal de bienes a personas que realicen actividades económicas productivas al interior del mismo Polo de Desarrollo para el Bienestar en que se encuentren ubicados, o en uno distinto a aquel en el que se encuentren ubicados.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.